



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Abril de 2012.-

177/12

Expte. N° 14.033/12

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 04/12 que trata sobre la adquisición de una lámpara de deuterio para espectrofotómetro marca UNICO, para el Laboratorio de análisis químicos del INSTITUTO DE BENEFICIO DE MINERALES – INBEMI de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación, en su informe de fecha 16 de Abril de 2012;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de la Res. C:S:-N° 549/07 y de los Decretos 436/00, y 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 04/12 a la firma detallada a continuación:

- SATIA S.R.L. con domicilio en Olaya 1050 dpto. A – Buenos Aires (CUIT N° 33-63959840-9), por un importe total de \$ 3.750,00 (Pesos TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.750,00 (Pesos TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA) a la partida 2.9.5. con cargo al saldo de Prestaciones de Servicios Repetitivos del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI) para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, INBEMI, Dirección Administrativa Económica y Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA